

SANTA CRUZ, 16 de Mayo de 2017

**VISTOS :**

- 1.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y sus modificaciones.
- 2.- El Decreto N° 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 artículo 10 n° 7 letra e) cuando la contratación de que se trata sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
- 4.- Cotización de Laboratorios Bagó de Chile S.A.-
- 5.- Resolución Exenta N° 3244 de fecha 25 Abril 2007, donde se resuelve que Novofarma Service S.A., es el distribuidor titular de los productos farmacéuticos de Laboratorios Bagó de Chile S.A.
- 6.- Se adjunta certificado de LABORATORIO BAGO CHILE S.A, importador exclusivo de los medicamentos a comprar.

**CONSIDERANDO :**

- 1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de adquirir Medicamentos para la Farmacia Municipal Popular "Tú Santa Cruz".
- 2.- Que, estos medicamentos se financiaran con cargo al Programa Farmacia Municipal "Tú Santa Cruz".
- 3.- Que, en razón a lo anterior, se configura la causal de trato directo establecida en el artículo 10, N° 7, letra e) del reglamento de compras públicas.

**DECRETO :**

**1.- ASIGNASE**, mediante la modalidad de trato directo con la empresa **NOVOFARMA SERVICE S.A., Rut: Rut: 96.945.670-2, por un monto de \$ 287.848 IVA incluido**, la compra de los siguientes medicamentos para la Farmacia Municipal Popular "Tú Santa Cruz":

CANTIDAD	MEDICAMENTOS
2	ACTIGERON ( COMPRIMIDOS)
2	BREVEX (COMPRIMIDOS)
5	COLNATUR (POLVO)
1	DIAPRESAN 100 MG (30 COMP.)
4	DEGRALER (GOTAS)
2	DEGRALER FORTE (JARABE)
1	DEGRALER PLUS 5 MG (COMP. MASTICABLE)
6	DOLOTEN (COMPRIMIDOS)
1	GLICENEX SR 500 MG (COMPRIMIDOS)
2	PRESTAT 75 MG (COMPRIMIDOS)

**2.- CARGUESE** el gasto a la cuanta N° 215.22.04.004.001.017.

3.- EMITASE la Orden de Compra.

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL  
WWW.MERCADOPUBLICO.CL.



  
**FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



  
**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
**ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (02)
- 2.- Finanzas (01)
- 3.- Dirección de Salud (02)
- 4.- Transparencia (01)